



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación designación de Tribunal MDCP - Noelia Soledad Sánchez

VISTO:

La tesis presentada por la Ab. Noelia Soledad Sánchez, tesis titulada **“Privilegios concursales y derechos no previstos”**.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Civil Patrimonial (Resolución HCS 1138/2016);

Que el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Derecho Civil Patrimonial, propone como miembros del tribunal a la Prof. Dra. Silvana María Chiapero, la Prof. Dra. Claudia Zalazar y al Prof. Dr. Ricardo Belmaña;

Que los profesores propuestos reúnen las condiciones establecidas para ser integrar el tribunal;

Por todo ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Civil Patrimonial presentada por la Abogada Noelia Soledad Sánchez, titulada **“Privilegios concursales y derechos no previstos”**, a la Prof. Dra. Silvana María Chiapero, la Prof. Dra. Claudia Zalazar y al Prof. Dr. Ricardo Belmaña.

Art. 2º: Regístrese, dese copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.